

INFORME COMPLEMENTARIO N° 01/2025

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2025

"GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA II" - ID N° 474.771

Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias (PISCEA)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 1032 de fecha 12 de agosto de 2025, "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)", integrado por las siguientes personas: **Lic. SERGIO MANUEL SUAREZ GUANES, Abog. JULIO CESAR ROMERO CHAMORRO**, ambos en representación por la Dirección General – DINCAP; **Ing. Agr. PABLO ENCISO**, en representación por la Dirección Técnica-DINCAP, el **Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO**, en representación por la Dirección de Administración Financiera DINCAP – MAG, y el **Ing. Agr. HECTOR RAMON FARIÑA RIVAROLA**, Coordinador General, en representación del Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias (PISCEA), para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

DATOS DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	80000000 - Servicios de Gestión Profesionales de Empresa y Administrativos.-
NUMERO DE PAC:	474.771.-
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	Gs. 5.200.000.000.-
CDP N°: 285/2025	Gs. 1.600.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO:	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA II.-
MODALIDAD DE CONTRATACION:	LPI – Licitación Pública Internacional.-
METODO DE EVALUACION:	Bajo la Política para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9.-
PLURIANUALIDAD:	No.-
SISTEMA DE ADJUDICACION:	Por el Total.-
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	20.-
NO OBJECCIÓN BID AL PBC:	Vía correo electrónico al documento PR-L1147-P238188 4423/OC-PR.-
RESOLUCION MAG N° 1133 DE FECHA 04 DE SETIEMBRE 2025	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2025 – GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA II DEL PISCEA – ID N° 474.771, BAJO LAS POLÍTICAS DEL BID.-

Lic. Sergio Figueredo

Lic. SERGIO SUAREZ
DG - DINCAP

Abg. Julio Romero
Asesor Legal Interino - DINCAP

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

ANTECEDENTES AL LLAMADO:

Que según Nota UEP/PISCEA N° 733/2025, el PROYECTO solicita incluir los **GASTOS REEMBOLSABLES** establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detallan a continuación;

DESCRIPCION DEL SERVICIO	MONTO EN GS.
1. Contratación de Recursos Humanos para ENA II	2.957.500.000
2. Servicio de Promoción y Difusión	208.250.000
3. Servicios Logísticos	310.397.000
TOTAL DE GASTOS REEMBOLSABLES	3.476.147.000
Gastos No Rembolsables	2.477.853.000
TOTAL DEL LLAMADO	5.954.000.000

Que, según los criterios de validación para pagos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Cuadro 3 – Estimativo de Operadores se desglosa detalladamente a continuación:

Region Occidental	Cantidad	Tiempo de Contrato	Monto Total	Sub Total
Encuestadores MA	75	1,5	7.500.000	562.500.000
Encuestadores ML	25	2,5	15.500.000	387.500.000
Supervisor	25	2	12.000.000	300.000.000
Soporte Tecnico	3	2,5	19.500.000	58.500.000
Region Oriental	Cantidad	Tiempo de Contrato	Monto Total	Sub Total
Encuestadores MA	100	1,5	7.500.000	750.000.000
Supervisor	34	2	12.000.000	408.000.000
Soporte Tecnico	14	2,5	19.500.000	273.000.000
Apoyo en Gabinete	Cantidad	Tiempo de Contrato	Monto Total	Sub Total
Coordinacion de ML	2	3	24.000.000	48.000.000
Tecnico Monitoreo	4	5	20.000.000	80.000.000
Tecnico SIG	1	5	35.000.000	35.000.000
Asistente Tic	1	5	20.000.000	20.000.000
Desarrollador SIG	1	5	35.000.000	35.000.000
TOTAL COSTO DE OPERADORES				2.957.500.000

Obs: Al momento de la elaboración del plan de trabajo, la DCEA/MAG proporcionara los requerimientos de operadores por Departamento y Distritos

En el punto 2, según el punto 3.3 Servicios de logística para capacitación y entrega de kits establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, del Cuadro 2: Costos de Servicio de logísticas, se desglosa detalladamente a continuación;

Servicio de catering	77.740.000
Servicio de ambientación	58.420.000
Servicio de traslado para entrega de kit	94.908.000
Compra de kit de materiales	44.929.000
Alquiler de Locales	10.500.000
Servicio de Logísticas para capacitacion	23.900.000
Total	310.397.000

Obs: son costos referenciales.

Lic. Sergio Figueredo

Lic. SERGIO SUAREZ
DG - DINCAP

Abg. Julio Romero
Asesor Legal Interino - DINCAP

Vision: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

En el punto 3, según el Cuadro 1 – Costos referenciales de servicios de promoción y difusión del Operativo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se desglosa detalladamente a continuación;

NRO.	ÍTEM	CANTIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
MATERIAL DE COMUNICACION				
1	Spot radial	2	1.500.000	3.000.000
2	Divulgación por redes sociales	37	250.000	9.250.000
3	Publicación en periódicos	10	500.000	5.000.000
4	Publicidad por medios radiales	85	1.500.000	127.500.000
MATERIALES IMPRESOS				
5	Trípticos	5.500	5.000	27.500.000
6	Afiches 200 distritos	1.500	20.000	30.000.000
7	Material audiovisual	2	3.000.000	6.000.000
				208.250.000


Las cantidades descriptas en este cuadro son cantidades referenciales, según requerimiento y solicitud de la DCEA.

Por consiguiente, en el Informe de Evaluación N° 02/2025, no se incluyeron los **GASTOS REEMBOSABLES** por un monto en **GS. 3.476.147.000** (tres mil cuatrocientos setenta y seis millones ciento cuarenta y siete mil), por la cual se realiza este informe complementario para incluir dichos Gastos reembolsables establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones que son gastos fijos necesarios para la realización de la ENA II, además de los **GASTOS NO REEMBOSABLES** por un monto de **GS. 2.477.853.000** (dos mil cuatrocientos setenta y siete millones ochocientos cincuenta y tres mil), presentado por el oferente en el Formulario de Oferta.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de adjudicación establecidos en la Sección I, en el punto 40. Criterios de Adjudicación "el comprador adjudicara el Contrato al Oferente cuya oferta haya sido la determinada como la oferta evaluada más baja y cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de la Licitación" y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone: "Forma de Adjudicación: **"POR EL TOTAL"**", este Comité de Evaluación recomienda:

La adjudicación del llamado identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2025 "GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA II" - ID N° 474.771**, a la firma **CONSORCIO AGROTECH** con RUC N° DNCP-002360, representado por el Sr. **JOSE PABLO PENAYO BIANCIOTTO**, con C.I. N° 2.320.796 y el Sr. **JORGE FRANCESCO GATTINI ORUE**, con C.I. N° 4.612.578, en calidad de Representantes Legales, "*salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la Institución*". Por un monto total de **Gs. 5.954.000.000** (guaraníes Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Millones), según el siguiente cuadro:


Lic. Sergio Figueredo


Héctor Farina


Lic. SERGIO SUAREZ
DG - DINCAP


Abg. Julio Romero
Asesor Legal Interino - DINCAP

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

LPI N° 01/25 – "GESTION DE RECURSOS HUMANOS PARA LA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA II - ID N° 474.771"					CONSORCIO AGROTECH	
Ítem	Código catálogo	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	80111701-002	Servicio de evaluación y selección del personal	Unidad	1	5.954.000.000	5.954.000.000
TOTAL ADJUDICADO: Son Guaraníes Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Millones. IVA INCLUIDO.-						5.954.000.000

Se solicita realizar las gestiones pertinentes del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación, a efectos de comunicar oficialmente el resultado a quienes correspondan.

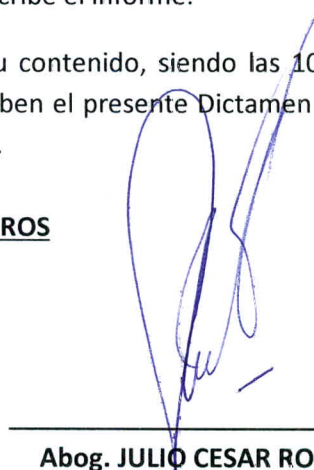
Observación: se menciona que el **Ing. Agr. PABLO ENCISO**, representante de la Dirección Técnica de la DINCAP, se encuentra de vacaciones, por la que no suscribe el informe.

Finalizado el acto, previa lectura y rectificación de su contenido, siendo las 10:00 horas del día **30 de diciembre de 2025**, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

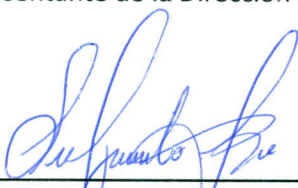
MIEMBROS



Lic. SERGIO MANUEL SUAREZ GUANES
Representante de la Dirección General - DINCAP



Abog. JULIO CESAR ROMERO CHAMORRO
Representante de la Dirección General - DINCAP



Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO
Representante de la DAF - DINCAP



Ing. Agr. HECTOR RAMON FARIÑA RIVAROLA
Representante de la UEP-PISCEA